



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Viernes 26 de Julio de 2024

Año CV

Edición No. 60

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL A PLAZO REDUCIDO
NÚMERO 010, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA
AUTORIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL
PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ESTATAL (FISE) 2024, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL
ESTADO DE GUERRERO..... 4

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 2 en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.....	8
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.....	8
Primera publicación de edicto exp. No. 504/2018-3, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	9

PODER EJECUTIVO

O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL A PLAZO REDUCIDO NÚMERO 010, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA AUTORIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2024, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO.



O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL A PLAZO REDUCIDO NÚMERO 010.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 42, 43, 44 Fracción I y 45 Segundo Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 286, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales a Plazo Reducido, para la realización de las obras autorizadas con recursos provenientes del programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2024, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL A PLAZO REDUCIDO.

NO. DE LICITACIÓN	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO
LPNO-016-039-2024	29 DE JULIO DE 2024 15:00 HRS.	30 DE JULIO DE 2024 12:00 HRS.	31 DE JULIO DE 2024 10:00 HRS.	01 DE AGOSTO DE 2024 10:00 HRS.	05 DE AGOSTO DE 2024 13:00 HRS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO TERRERO VENADO-DOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE EN EL ESTADO DE GUERRERO.			09 DE AGOSTO DE 2024	134 DÍAS NATURALES	\$ 8,000,000.00
NO. DE LICITACIÓN	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO
LPNO-016-040-2024	29 DE JULIO DE 2024 16:00 HRS.	30 DE JULIO DE 2024 11:00 HRS.	31 DE JULIO DE 2024 12:00 HRS.	01 DE AGOSTO DE 2024 12:00 HRS.	05 DE AGOSTO DE 2024 13:30 HRS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO E.C. (CHILAPA-AHUACUOTZINGO)-SANTA CRUZ-YETLANDINGO EN EL MUNICIPIO ZITLALA EN EL ESTADO DE GUERRERO.			08 DE AGOSTO DE 2024	134 DÍAS NATURALES	\$ 3,000,000.00
NO. DE LICITACIÓN	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO
LPNO-016-041-2024	29 DE JULIO DE 2024 15:00 HRS.	30 DE JULIO DE 2024 08:30 HRS.	31 DE JULIO DE 2024 14:00 HRS.	01 DE AGOSTO DE 2024 14:00 HRS.	05 DE AGOSTO DE 2024 14:00 HRS.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO COCOYUL-YERBASANTA-ACATEPEC(SEGUNDA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE ACATEPEC EN EL ESTADO DE GUERRERO.			09 DE AGOSTO DE 2024	134 DÍAS NATURALES	\$ 5,500,000.00

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Concursos y Contratos del O.P.D. CICAEG, previo pago y presentación de la factura de depósito, hasta las 15:00 horas del día 29 de julio de 2024, en Av. Ruffo Figueras Número 9, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero, Teléfono: 747-47-2-37-08, Ext 141, en el horario de: 09:00 a 15:00 horas. El costo de adquisición de las Bases de Licitación es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y el pago es a nombre del O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, con RFC OPD010601599; número de cuenta: 65 50 96 50 978 clabe interbancaria: 01 42 60 65 50 96 50 97 83; banco: Santander (México), S.A., así como en el Sistema Compranet - Guerrero para su consulta.
- Una vez realizado el pago de las Bases de Licitación, para la generación de la factura, deberá enviar al correo fact_cicaeg_22@hotmail.com la siguiente documentación:



O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



- 1.- Copia de la Cedula Fiscal de la empresa y/o persona física.
- 2.- Comprobante de Pago de Bases de Licitación (Transferencia o Boucher Bancario).
- 3.- Copia de la Convocatoria.

La factura deberá ser anexada al escrito de interés en participar debidamente firmado y sellado, mismo que será presentado en la Dirección de Concursos y Contratos junto con una memoria USB vacía y formateada, donde le serán proporcionadas las Bases de Licitación. Así mismo, de ser el caso, deberá presentar el escrito de interés en participar firmado y sellado por el Licitante, donde declare si presenta su propuesta en coparticipación con otra empresa y/o persona física, mismo que deberá ser informado al Organismo desde la fecha de manifestación de interés en participar, en caso contrario su propuesta será descalificada al momento de la presentación, además deberá incluir el escrito antes mencionado y la factura de pago de las Bases de Licitación dentro del sobre de su propuesta en el apartado DT-1.

- La visita al lugar de los trabajos será **OBLIGATORIA**, en la fecha y hora señalada y el punto de reunión para trasladarse al sitio será; para la licitación número LPNO-016-039-2024 en la Comisaría Municipal de la Localidad de Terrero Venado, Municipio de Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero, para la Licitación LPNO-016-040-2024 en el Crucero de Santa Cruz de la Carretera Chilapa Ahuacutzingo, en el Municipio de Zitlala, en el Estado de Guerrero y para la Licitación LPNO-016-041-2024 en la Cancha de Basketball de la Comunidad de San José la Hacienda, Municipio de Ayutla de los Libres, en el Estado de Guerrero. Así mismo, a la visita al sitio de los trabajos se deberá presentar Personal Técnico con conocimientos en obras de similar o igual magnitud, mismo que deberá presentar su carta de presentación y copia de su Cedula Profesional, el Licitante que no asista a la visita de obra, no podrá participar en la junta de aclaraciones ni en el acto de presentación y apertura de Proposiciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Contratos del O.P.D. CICAEG, ubicado en Av. Ruffo Figueroa Número 9, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero, y será presidida por el C. M.A.C. Martín Jerónimo Gutiérrez Téllez, Director de Concursos y Contratos, así mismo a la junta de aclaraciones se deberá presentar Personal Técnico con conocimientos en obras de similar o igual magnitud, mismo que deberá presentar su carta de presentación y copia de su Cedula Profesional.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas Legales, Técnicas y Económicas, se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Contratos O.P.D. CICAEG, sita en Av. Ruffo Figueroa Número 9, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero, en la fecha y hora señalada para la Licitación, así mismo, al acto se deberá presentar Personal Técnico con conocimientos en obras de similar o igual magnitud, mismo que deberá presentar su carta de presentación y copia de su Cedula Profesional.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Pavimentación de obras similares a las de la presente Convocatoria, trabajos que deberán ser acreditados con el curriculum de la empresa y copias de los contratos celebrados con la Administración Pública, así como copia de las Actas de Entrega - Recepción correspondientes debidamente firmadas, mismos que hayan sido ejecutados durante los últimos diez años a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria que se emitió para estas licitaciones, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-Solicitud para participar en la licitación, mediante un escrito que deberá ser firmado y sellado por el Licitante, para el caso de que las empresas deseen presentar su proposición en coparticipación con otra empresa y/o persona física, deberán presentar el escrito de interés en participar firmado y sellado



O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



por el representante común de ambas empresas, donde declare que presentan su propuesta en coparticipación, mismo que deberá ser informado al Organismo desde la fecha de manifestación de interés en participar, en caso contrario su propuesta será descalificada al momento de la presentación.

2.- Testimonio de Acta constitutiva y Modificaciones, en su caso según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral.

En caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento en copia simple y original para cotejo, cédula fiscal y CURP.

3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la Declaración Anual correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y Declaraciones Parciales de los meses de enero a junio de 2024, así como los Estados Financieros Dictaminados de los mismos ejercicios, que deberán contener como mínimo el escrito de Dictamen debidamente firmado por el Contador Público Certificado que lo emite (actualizado), Estados Financieros Completos, Análisis Financiero y el Documento de registro electrónico ante el SAT donde el contador que dictamina, está autorizado para formular dictámenes para efectos fiscales (actualizado), así como la opinión fiscal en sentido POSITIVO emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo al Artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero número 266.

5.- Padrón de Contratistas Vigente, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero y el padrón de contratistas Vigente del O.P.D. Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, con las claves 166 TERRACERIAS PARA OBRAS VIALES y 181 PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFALTICO, para las Licitaciones número LPNO-016-039-2024, LPNO-016-040-2024 y LPNO-016-041-2024.

6.- Opinión de cumplimiento en sentido POSITIVO emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el que demuestre el cabal cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social.

- 7.- Constancia de afiliación a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), así mismo de acuerdo al Convenio de colaboración y coordinación para el fomento y apoyo a la capacitación de las y los trabajadores de la industria de la construcción, de fecha 15 de agosto de 2023, entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Gobierno del Estado de Guerrero, se efectuará un cargo adicional correspondiente al 2 al millar (0.2 %) y el entero correspondiente, por concepto de retención destinada para programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, (siempre y cuando este afiliado a la CMIC).
- 8.- EL ANTICIPO PARA ESTA OBRA SERÁ DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IVA).
- No podrán participar empresas o personas físicas que tengan atrasos de obra o servicios con este Organismo, sanciones económicas o estén boletinadas por las Entidades Normativas (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, etc.), para lo cual deberán presentar el escrito y/o constancia que lo compruebe.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los Licitantes reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por este Organismo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el solvente más bajo.
- De acuerdo al Convenio de colaboración y coordinación para el fomento y apoyo a la capacitación de las y los trabajadores de la industria de la construcción, de fecha 15 de agosto de 2023, entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Gobierno del Estado de Guerrero, se efectuará un cargo adicional correspondiente al 2 al millar (0.2 %) y el entero correspondiente, por concepto de retención destinada para programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, (siempre y cuando este afiliado a la CMIC).



O.P.D. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



- En base a lo dispuesto por el Artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicado de manera supletoria, por concepto de inspección y supervisión que realiza la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, se efectuará el cargo adicional correspondiente (5 AL MILLAR) y el 2% del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal subordinados de acuerdo Artículo 43, 45, 46 y 47 de la LEY de Hacienda del Estado de Guerrero Número 419.
- Con fundamento en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de enero de 2023, anexo 29 de la resolución Miscelánea Fiscal 2023 y el Artículo 113-J de la Ley de Impuestos sobre la Renta, se retendrá el 1.25% de Impuestos Sobre la Renta (ISR), a las personas físicas con Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, que deberán realizarse por periodos mensuales, mes calendario y por conceptos de trabajo terminados, así mismo el plazo del pago de dichas estimaciones, será dentro de los términos señalados en el artículo 65 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, A 26 DE JULIO DE 2024.



O.P.D. COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

ING. MARTÍN VEGA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. CICAEG.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, del Distrito Notarial de los Bravo, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero,

HAGO SABER:

Que por Escritura Pública Número 17,542, asentada en el Volumen CLXXVIII de fecha 01 de julio de 2024, otorgada ante mi fe, las señoras AUREA MARTÍNEZ JUÁREZ, en su carácter de heredera y ADRIANA GARCÍA MARTÍNEZ en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor DAVID GARCÍA RAMÍREZ, manifestaron: su conformidad de llevar la tramitación ante la Notaria de mí responsabilidad; que reconocen la validez del testamento; que la señora AUREA MARTÍNEZ JUÁREZ acepta la herencia instituida a su favor, que reconoce sus derechos hereditarios que le son atribuidos en el testamento. La señora ADRIANA GARCÍA MARTÍNEZ aceptó el cargo de albacea conferido por el autor de la sucesión y protestó su fiel y legal desempeño. Manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero a 09 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. EMILIO I. ORTIZ URIBE.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DEL DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado BOLIVAR NAVARRETE HEREDIA, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de Azueta, Estado de Guerrero, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber: Que por Escritura Pública número 20,310 Volumen 437, de fecha 17 de Junio del año 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores LUIS OLVERA CAMPOS, NORMA LILIA OLVERA CAMPOS, CYNTHIA ROXANA OLVERA CAMPOS, YESSICA OLVERA CAMPOS, ROSA ELFEGA CAMPOS TORRES y CLAUDIA LETICIA OLVERA CAMPOS, aceptaron la herencia dejada a su favor y reconocen los derechos hereditarios que les son atribuidos, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS OLVERA MALDONADO, así mismo la señora ROSA ELFEGA CAMPOS TORRES, aceptó el cargo de Albacea conferido por el de cujus, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario de la Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Guerrero.

Zihuatanejo, Guerrero, a 26 de Junio del Año 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. BOLIVAR NAVARRETE HEREDIA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, DEL DISTRITO NOTARIAL DE AZUETA.

Rúbrica.

2-2

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2018-3, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE MAGAÑA OTERO, EN CONTRA DE YURIDIA CASTILLO CARDENAS, LA LICENCIADA HONORIA MARGARITA VELASCO FLORES, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, CONSISTENTE EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO VEINTICINCO DEL CONDOMINIO TREINTA, CALLE MARQUESA DE SADE, EN EL CONJUNTO CONDOMINIAL LA MARQUESA III (TRES ROMANO), SECCION LAS GAVIOTAS, UBICADO EN LA CARRETERA LLANO LARGO LOTE SESENTA Y SIETE, DE LA COLONIA LLANO LARGO EN ESTA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO C.P. 39906, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN DIEZ METROS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILIMETROS, COLINDA CON LA CASA VEINTICUATRO. AL SUR: EN DIEZ METROS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILIMETROS COLINDA CON LA CASA VEINTITRES. AL NORESTE: EN CUATRO METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS, COLINDA CON LA CASA NUMERO CUATRO DEL CONDOMINIO VEINTINUEVE. AL OESTE: EN CUATRO METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS, CON AREA COMUN DEL CONDOMINIO (JARDIN). ABAJO: CON LOSA DE CIMENTACION. ARRIBA: CON LOSA DE AZOTA. INDIVISO: 305714% (TRES PUNTO CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE POR CIENTO), RESPECTO DE LAS AREAS Y BIENES DE PROPIEDAD COMUN. SUPERFICIE CONSTRUIDA: 73.53 M2 (SETENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS). SUPERFICIE TERRENO PRIVATIVO: 45.29 M2 (CUARENTA Y CINCO METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS). SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$459,963.16 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), SE CONVOCAN POSTORES.

ACAPULCO, GUERRERO; 08 DE JULIO DE 2024.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. ISABEL SANTANA MORALES.

Rúbrica.

2-1

Efeméride 26 de Julio



1929.- Un día como hoy, se publica la Ley Orgánica de la [@UNAM_MX](https://www.unam.mx)



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TARIFAS

Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.26
POR DOS PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.43
POR TRES PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 7.60

Precio del Ejemplar

DEL DÍA	\$ 24.97
ATRASADOS.....	\$ 38.00

Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....	\$ 543.94
UN AÑO.....	\$ 1,167.13

Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



DIRECTORIO

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Dra. Anacleta López Vega
Encargada de Despacho de la Secretaría General de
Gobierno

Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos
Humanos

Lic. Pedro Borja Albino
Director General del Periódico Oficial

